



RESOLUCION-CS-N° 036/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 MAR 1998

Expte. N° 2.520/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 167/95 por la que se designa los representantes paritarios por la parte empleadora de esta Universidad ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titular y su respectivo suplente; y,

CONSIDERANDO:

Que ante sendas renunciaciones, finalización de mandato por parte de los titulares y suplentes, como así también incorporación de nuevos consejeros, se hace necesario la designación de nuevos representantes.

Que, asimismo, corresponde dejar expresamente establecido que los acuerdos a los que arriben los representantes en la Comisión Negociadora del nivel particular estarán sujetos a aprobación por parte de este Cuerpo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Marzo de 1998)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como REPRESENTANTES PARITARIOS por la parte empleadora de esta Universidad ante las COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titular y su respectivo suplente, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Jorge Félix ALMAZAN
- Dra. Nora Adela CHIBAN
- Cr. Jorge Raúl GUEMES

SUPLENTES:

- Ing. Lucio L. YAZLLE
- Dra. Emilce OTTAVIANELLI
- Dr. Víctor Omar VIERA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los acuerdos a los que arriben los representantes

///....



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

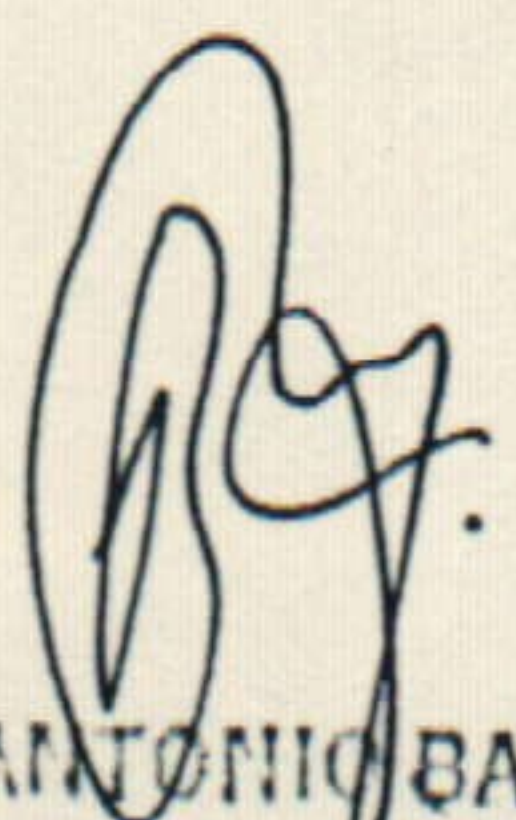
.../// - 2 -

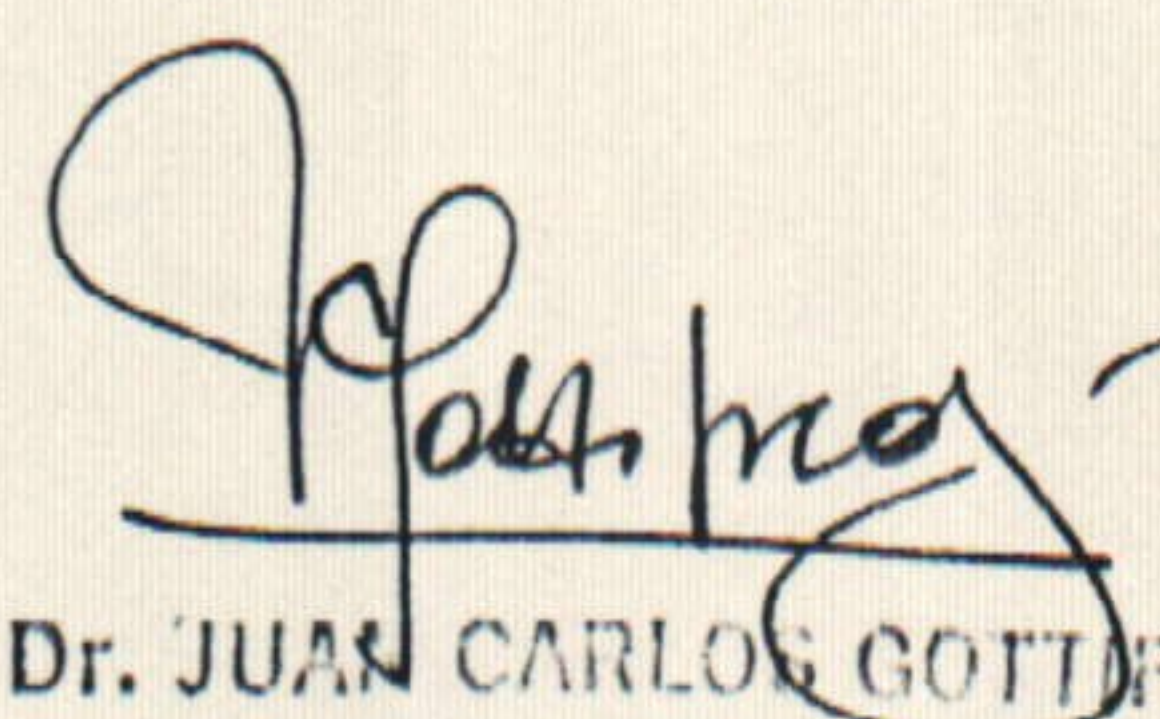
Expte. N° 2.520/95.-

designados precedentemente ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular, estarán sujeto a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Consejo Interuniversitario Nacional, Sr. Rector, F.A.T.U.N., CONADU, ADIUNSa, APUNSa., Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-




Prof. JUAN ANTONIO BARBOSA
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 036/98